

ACUERDO N°175/2025 CERTIFICADO N°175/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 12/06/2025 Acta N°20/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°175/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba otorgar por única vez Subvención por un monto de \$3.600.000 (tres millones seiscientos mil pesos) a la Agrupación Agrícola de Deportes Quillota, RUT N°72.236.600-K, Inscripción N°241336 del Registro Único Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Registro Civil e Identificación, representada por José Luis Tapia Estay, Presidente de la Agrupación, para solventar gastos de traslado para cada una de las Instituciones representantes en Torneo Nacional en diferentes categorías: Senior 50, Senior 40 y Senior 35, en la cual la Agrupación Agrícola es representada en esta oportunidad por cuatro Instituciones que están asociadas y tienen cuatro cupos en tres categorías. Lo anterior respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001371 de 12.06.2025 emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Quillota”.**

Quillota, 13 de junio de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal
9. Partes 10. Archivo.